

tóbal Colón, todas en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a las siguientes personas:

Lic. José A. Turull Ricart,
Secretario de Estado de Finanzas.

Señor Manuel V. Ramos,
Secretario de Estado de Agricultura.

Lic. Mario Abréu Penzo,
Secretario de Estado de Justicia.

Ing. César A. Cortinas,
Secretario de Estado de Obras Públicas.

Lic. José A. Castellanos,
Secretario de Estado de Trabajo.

Lic. José Manuel Machado,
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

Dr. Horacio Vicioso Soto.
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República en los Estados Unidos
Mexicanos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4335, que nombra al Lic. José Enrique Sallent, Presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones Atómicas.
G. O. N° 8811, del 6 de diciembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4335

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Lic. José Enrique Sallent, queda nombrado Presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones Atómicas, en sustitución del señor Henry D. López-Penha.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto N° 3331, del 24 de noviembre del 1957, publicado en la Gaceta Oficial N° 8195.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4336, que nombra al señor Marius Lauretius Van es, Observador de la República ante el Comité del Centro Internacional de Estudios de Rotterdam, Holanda.

G. O. Nº 8311, del 6 de diciembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4336

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Marius Lauretius Van es, Cónsul Honorario de la República en Rotterdam, queda nombrado Observador de la República Dominicana en el Comité del Centro Internacional de Estudios, de Rotterdam, Holanda.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4337, que otorga el exequátur de Abogado al Dr. Tomás Mejía Portes, y de Ingeniero a los señores Julio Armando Aguasanta Rojas y señorita Martina Ricourt Regús.

G. O. Nº 8311, del 6 de diciembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4337

VISTA la Ley Nº 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;